



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

**Memoria de Análisis
de Impacto Normativo (MAIN)**

**PROYECTO DE ORDENANZA DE
LICENCIAS URBANÍSTICAS Y DE
ACTIVIDADES Y OTROS TÍTULOS
HABILITANTES DEL AYUNTAMIENTO DE
VALENCIA**

Id. Document: HK2q cOHv I/43 n+Wf +51U KGH/ J5s=
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SERVICI - SECRETARIA D'AREA III	ALBERTO BENAVENT ESCRIBA	03/06/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	78979289886925348987 63066686605115285259 8855144
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	03/06/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

Contenido

RESUMEN EJECUTIVO	3
1.- OPORTUNIDAD DE LA PROPUESTA	3
2.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA NORMATIVA	3
3.- ANÁLISIS JURÍDICO	4
4.- TRAMITACIÓN	4-5
5.- ANÁLISIS DE IMPACTO DE LA NORMA: INTRODUCCIÓN	5
5.1 Impacto competencial	5
5.2 Impacto organizativo	5
5.3 Impacto presupuestario	5
5.4 Impacto económico	5-6
5.5 Impacto de género	6
5.6 Impacto de Unidad de Mercado	6
6. SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS	6
7. OTROS IMPACTOS	6
6.- EVALUACIÓN	6

Id. Document: HK2q cOHv I/43 n+wf +51U KGH/ J5s=

CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SERVICI - SECRETARIA D'AREA III	ALBERTO BENAVENT ESCRIBA	03/06/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	78979289886925348987 63066686605115285259 8855144
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	03/06/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

RESUMEN EJECUTIVO

TÍTULO DE LA DISPOSICIÓN: ORDENANZA DE LICENCIAS URBANÍSTICAS Y DE ACTIVIDADES Y OTROS TÍTULOS HABILITANTES DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

RESUMEN: La presente propuesta normativa persigue adaptar la anterior Ordenanza reguladora de obras de edificación y actividades de 2012 a los numerosos cambios legislativos producidos desde entonces, tanto en relación con la legislación general del procedimiento administrativo común y del régimen jurídico del sector público, como en cuanto a la legislación sectorial, especialmente autonómica, en materia de urbanismo, medio ambiente, espectáculos públicos y comercio. Además se pretende simplificar la tramitación de los procedimientos administrativos.

Área	Urbanismo
Unidad proponente	Secretaría Área III Servicio de Licencias Urbanísticas Servicio de Licencias de Actividades Servicio de Descentralización Servicio de Inspección Municipal

1.- OPORTUNIDAD DE LA PROPUESTA

Motivos de la propuesta	Normativa (x) Judicial Otros
Motivos de interés general que la justifican	Adaptación a la normativa vigente.
Objetivos que se persiguen	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la relación con la ciudadanía. Simplificar trámites. Mejora de la gestión pública. Aumento de la seguridad jurídica. Potenciar el funcionamiento por medios electrónicos.
Principales alternativas consideradas	Procedimiento para la aprobación del proyecto de disposiciones normativas.

2.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA NORMATIVA

Estructura de la propuesta	Parte expositiva, «Preámbulo», parte dispositiva (127 artículos). La parte dispositiva dividida en siete
----------------------------	---

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SERVICI - SECRETARIA D'AREA III	ALBERTO BENAVENT ESCRIBA	03/06/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	78979289886925348987 63066686605115285259 8855144
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	03/06/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

Id. Document: HK2q cOHv I/43 n+WF +51U KGH/ J5s=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

	títulos. La parte final incluye cuatro Disposiciones Adicionales, dos Disposiciones Transitorias, una derogatoria y una final.
3.- ANÁLISIS JURÍDICO	
Legislación que desarrolla	<p>-Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>-Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p>-Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.</p> <p>-Texto Refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, aprobado por Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell.</p> <p>-Ley 6/2014, de 25 de julio, de prevención, calidad y control ambiental de actividades en la Comunitat Valenciana.</p> <p>-Ley 6/2024, de 5 de diciembre, de simplificación administrativa.</p> <p>-Ley 8/2012, de 23 de noviembre, por la que se regulan los organismos de certificación administrativa.</p> <p>- Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos.</p>
4.- TRAMITACIÓN	
Inclusión de la propuesta en el Plan Normativo	Si
Consulta pública previa	Si (Se inició el 31 de enero de 2022 y finalizó en fecha 28 de febrero de 2022)
Informes recabados	<p>Si</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Disciplina Urbanística • Servicio Central de Procedimiento Sancionador

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SERVICI - SECRETARIA D'AREA III	ALBERTO BENAVENT ESCRIBA	03/06/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	78979289886925348987 63066686605115285259 8855144
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	03/06/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

Id. Document: HK2q cOHv I/43 n+wf +51U kGH/ J5s=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Patrimonio • Servicio de Jardinería • Sección de Aguas, del Servicio de Ciclo Integral del Agua • Servicio de Movilidad • Servicio de Ciclo Integral del Agua. • Servicio de Obras y de Mantenimiento de Infraestructuras.
Fecha prevista aprobación por la Junta de Gobierno Local	20/6/2025
Fecha prevista aprobación por el Pleno	23/7/2025
5.- ANÁLISIS DE IMPACTO DE LA NORMA: INTRODUCCIÓN	
5.1 Impacto competencial	Artículos 4, 25 y 26 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 33 de la Ley 8/2010 de 23 de junio de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, artículos 233 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio, urbanismo y paisaje, aprobado por Decreto Legislativo 1/2021 de 18 de junio, Ley 6/2014 de 25 de julio Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana y Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos.
5.2 Impacto organizativo	Incidencia en creación de órganos, entidades y puestos de trabajo: NO
5.3 Impacto presupuestario	Afecta al Servicio proponente: NO Afecta a otros Servicios: NO Aplicaciones presupuestarias afectadas: NO APLICA Cuantificación gastos e ingresos: NO APLICA
5.4 Impacto económico	Impacto económico directo: la propuesta normativa tiene un clara repercusión sobre la actividad económica de la

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SERVICI - SECRETARIA D'AREA III	ALBERTO BENAVENT ESCRIBA	03/06/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	78979289886925348987 63066686605115285259 8855144
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	03/06/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

Id. Document: HK2q cOHv I/43 n+WF +51U KGH/ J5s=

CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

	<p>ciudad, ya que tanto la ejecución de obras como la implantación de actividades económicas tienen una incidencia muy alta y efectos directos sobre el empleo y el crecimiento de la actividad económica de la ciudad.</p> <p>Impacto económico indirecto: cualquier medida que se adopte, dentro de su ámbito competencial, por el Ayuntamiento de València para agilizar, clarificar y eliminar trabas supondrá una mejora con reflejo seguro en la actividad económica, al mejorar la percepción que la ciudadanía tiene de la tramitación de esos títulos.</p>
5.5 Impacto de género	NO
5.6 Impacto de unidad de mercado conforme a los principios recogidos” en la ley 20/2013, en los términos que precisa su art. 14	NO. Las previsiones regulatorias incluidas en este proyecto normativo no contiene requisitos o limitaciones al acceso o ejercicio de una actividad económica.
6. SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS	
<p>Supone reducción de cargas administrativas: SI</p> <p>Supone nuevas cargas administrativas: NO</p> <p>Supone simplificación de procedimientos: SI</p>	
7. OTROS IMPACTOS	
La propuesta normativa no tiene incidencia en materia de infancia, adolescencia y familia, y no se producen otros impactos más allá de los ya indicados en los apartados anteriores.	
6.- EVALUACIÓN	
Plazo para la evaluación de la norma	Anual

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SERVICI - SECRETARIA D'AREA III	ALBERTO BENAVENT ESCRIBA	03/06/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	78979289886925348987 63066686605115285259 8855144
SECRETARIA D'AREA III - SECRETARIA D'AREA III	JONATAN BAENA LUNDGREN	03/06/2025	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855